



CONVENTION ON WETLANDS
CONVENTION SUR LES ZONES HUMIDES
CONVENCIÓN SOBRE LOS HUMEDALES
(Ramsar, Irán, 1971)

Nota Diplomática 2017/8

Orden del día provisional de la 13ª Reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes en la Convención de Ramsar sobre los Humedales y plazos para la presentación de proyectos de resolución

La Secretaría de la Convención de Ramsar sobre los Humedales saluda muy atentamente a la Misión Permanente de ----- y tiene el honor de confirmar que **la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes en la Convención de Ramsar (COP13 de Ramsar) tendrá lugar en Dubái (Emiratos Árabes Unidos) del 21 al 29 de octubre de 2018**. Está previsto celebrar la 55ª reunión del Comité Permanente el 21 de octubre y las reuniones regionales el 21 y el 22 de octubre.

El tema de la COP13 es “Humedales para un futuro urbano sostenible”. La Secretaría y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos publicarán próximamente el logotipo de la reunión y alientan a todas las Partes a utilizarlo para crear conciencia sobre el evento.

Se adjunta a la presente nota el orden del día provisional de la COP13, que fue aprobado por el Comité Permanente en su 53ª reunión (mayo-junio 2017) mediante la Decisión SC53-05. También se adjunta un calendario que muestra las reuniones y los plazos relacionados con los preparativos de la COP13. El país anfitrión y la Secretarían están estudiando la posibilidad de incluir sesiones de alto nivel en la reunión y, en caso afirmativo, el calendario de estas.

La Secretaría señala a la atención de las Partes Contratantes el artículo 5.1 del reglamento de la Conferencia de las Partes Contratantes, relativo a la presentación de proyectos de resolución. El plazo límite para su presentación es 60 días antes de la última reunión del Comité Permanente que pueda aprobar esos proyectos de resolución a fin de que los examine la Conferencia de las Partes. La 54ª reunión del Comité Permanente (SC54) tendrá lugar del 23 al 27 de abril 2018. Por lo tanto, **los proyectos de resolución que se examinarán en la COP13 deberán ser recibidos por la Secretaría a más tardar el 22 de febrero de 2018**.

No obstante, **la Secretaría alienta a las Partes Contratantes a presentar los proyectos de resolución con más antelación, preferiblemente antes del 15 de diciembre de 2017**, a fin de que estos se puedan publicar en los idiomas oficiales de la Convención tres meses antes de la reunión SC54, junto con el resto de la documentación para esa reunión.

Esto permitirá a todas las Partes Contratantes analizar debidamente los proyectos de resolución antes de la reunión SC54 y particularmente durante las reuniones regionales previas a la COP

previstas en febrero y marzo de 2018. La presentación de los proyectos de resolución con bastante tiempo de antelación también permitirá que el Comité de Examen Científico y Técnico de la Convención pueda analizarlos durante su 21ª reunión, que se celebrará en enero de 2018, y realizar las aportaciones técnicas que correspondan antes de la reunión SC54.

La Secretaría está preparando orientaciones para ayudar a las Partes Contratantes a preparar proyectos de resolución. Dichas orientaciones se transmitirán a las Partes mediante el sistema Ramsar Exchange de distribución de mensajes por correo electrónico.

La Secretaría de la Convención sobre los Humedales pide respetuosamente que se comunique el contenido de la presente Nota a las autoridades nacionales competentes y aprovecha la oportunidad para reiterar a la Misión Permanente de ----- el testimonio de su consideración más distinguida.

Gland (Suiza), 18 de octubre de 2017

Documentos adjuntos:

Orden del día provisional de la COP13 de Ramsar

Calendario de eventos y plazos en preparación de la COP13

